AÑO II No. 483 LA PAZ--BOLIVIA Miércoles 13 de Setiembre de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Por Pago adelantado
„ un mes ..... Bs. 1.50
„ trimestre .. „ 5.40
„ semestre.. : „ 9.00
„ un año...... „ 16.00

ELDIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 51



ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.

Estamos persiguiendo á los que *fabrican, poseen* ó *trafican* con estas falsificaciones, y prevenimos especialmente al público que se cerciore de que nuestra Marca de Fábrica esta en la extremidad de cada paquete. Esta



Marca de Fábrica *no está litografiada*, sino grabada en acero en una tirita de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.



R. Valenzuela & Cia.

La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa de Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:
Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilb
Orégano
Pellonés dobles y sensillos merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

GUSTO. HINKE y CO.

Oruro

Agentes generales de Standard-Oil Company, New-York

ACEITES Y GRASAS PARA MAQUINAS
Siemens-Schuckert Werke, Berlín y Nürnberg
Allgemeine Elektricitäts-Gesellschaft, Berlín
Instalaciones de luz eléctrica y fuerza
R. WOLF, MAGDEBURG-BUCKAU.--LOCOMOBILES
Gasmotoren-Fabrik Deutz, Koeln-Deutz
Motores, "Otto" legítimos, de Gas de Antracita, Gas pobre, Parafina y Alcohol.

Digestivo Mojarrieta

PARÍS.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia **radical** del dijestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo tomaron durante tres meses son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificados de los alimentos.

Se ebe exigir cada hostia tenga grabade el nombre Digestivo Mojarrieta.

Depósito general en la farmacia de Castelfor Quiroga, Cochabamba, y en las principales droguerías de Europa y América

¡OJO! ¡OJO!

En la casa No. 84 de la calle Loayza, se encuentran constantemente en venta pisco, vino, aguardiente y vinagre, todos legítimos y de superior calidad. 10 v 474 p

La Paz, setiembre 2 de 1905.

Manuel Viaña

Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de meraderías, llegados directamente de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios

Calle Chirinos Nos 9 y 11 casa del señor Marcelino Gutiérez.

La Paz, julio 25 de 1905.

Yano hay duda

Que los mejores TEES que se venden en plaza son—

"Ceilán" "Rubí" y "Caravan"

La Paz, 28 de julio de 1905.
15v 445

Comercial

Se suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con RICARDO PASTOR se sirvan pasar á cancelarlas, la almacén del señor M. Casanovas, (Mercado 154,) dentro del término de 30 días de la fecha, pasados los cuales se verá obligado á hacerlas efectivas por las vías judiciales.

1m La Paz, agosto 24 de 1905.

EN VENTA

Ofrecemos una casa. situada en lo más central de la población. Calle Recreo No. 15.

Consta de lo siguiente:

Un almacén grande de 160 metros cuadrados, tiene ventana, vidriera para escaparate, dos depósitos para mercaderias; el uno mide 40 metros cuadrados y el otro 32 ambos seguros y con abundante luz tienen ventanas con doble reja y son perfectamente ventiladas

El 2o. piso sobre la calle tiene salón espacioso con tres balcones, dormitorio, ropero, comedor, antecocina, cocina despensa, patio y abromico. Todas las piezas reciben abundante luz, son amplias y elegantes con empapelados finos, agua propia; en invierno como en verano se goza de un clima primaveral:

El 3er. piso tiene salón, dormitorio, comedor, ropero, etc, con tres balcores.

Los dos departamentos para habitación tienen entrada especial independiente del almacén.

Toda la casa es de construcción moderna de piedra y ladrillo.

Tiene sus títulos perfectamente limpios, registrados desde 70 años atrás.

La Paz, setiembre 8 de 1905. 8v 480

Silva Moscoso & Cia

Ferrocarril de Guaqui á La Paz

Se pone en conocimiento del Comercio que de conformidad á la resolución del Supremo Gobierno del 22 del pasado mes, no se despacharán mercaderías de Guaqui, antes de haber sido pagados los fletes en ese punto ó en la Agencia del Ferrocarril en esta ciudad, pudiendo los interesados aproximarse á esta oficina á ver los manifiestos de vapor y cuentas recibidas, dentro de las 24 horas de haber llegado el vapor á Guaqui, para informarse de la carga llegada.

La Paz setiembre 8 de 1905.

J. González Quint,
Agente de los Ferrocarriles.
Plaza Alonso de Mendoza No. 17.

¡OJO!

Se dará una buena gratificación en esta imprenta á la persona que entregue una boa de plumas, perdida en la noche del Domingo último, entre las calles Parque Murillo, Ayacucho, Chirinos, Colón, Mercado, Loayza y Alameda.



Muy Agradable, *Mas activo que el Aceite de Higado de Bacalao.* **Combate** *por su acción depurativa energica: el* **Linfatismo,** *el* **Infarto** *de las* **Glandulas,** *el* **Raquitismo,** *todas las* **Impurezas** *de la* **Sangre, Desplerta** *el* **Apetito.**
EN TODAS LAS FARMACIAS. PARIS, 12, Rue Vavin

EL DIARIO

Halagueñas prespectivas

En la hora presente, en que varias sociedades financieras é industriales llaman á las puertas bolivianas solicitando su ingreso para laborar en campo muy fértil, es el caso de manifestar algunas observaciones.

De las diversas propuestas que se hallan pendientes, es la más séria y por lo mismo la que ofrece perspectivas más halagüeñas, la de un sindicato formado en Buenos Aires por conocidos y poderosos capitalistas que proyectan el "Fomento del oriente boliviano" mediante la construcción de una línea férrea del río Paraguay á Santa Cruz y la colonización en las provincias de Chiquitos y Velasco.

Parece haber sonado ya la hora de la desaparición de ese contraste de Bolivia pobre en la Bolivia ingentemente rica.

El oriente boliviano, es verdad, ha sido algo así como el mendicante dentro de su misma nacionalidad. Sus riquezas auríferas de las que dieron testimonio los jesuitas, duermen olvidadas y sus fértiles tierras de cultivos yacen eriales.

Mientras que países sudamericanos más jovenes que el nuestro y menos favorecidos por la naturaleza, rivalizan en riqueza con las naciones más adelantadas de Europa, nosotros ¿qué somos?

¡Qué extraordinario contraste presentaría la comparación de cual quier villorio tomado al azar en la Australia y San José de Chiquitos, por ejemplo, que es capital y centro de una región paradisiaca!

Pero el contraste es facilmente expicable: no necesita demostración, que la facilidad de las comunicaciones, es condición primordial para el progreso, bien este sea local ó general.

Entusiastas, inteligentes y emprendedores los cruceños, ha dado su juventud en dedicarse á las profesiones liberales, siendo esta la causa del espíritu poetico que constituye el obstáculo al progreso de las industrias del país oriental.

Pero las sacudidas politicas que han venido sucediendose en los últimos años, respecto á nuestros limites internacionales, como por medio de una corriente eléctrica han despertado de su sonnolencia las fuerzas activas de todos los confines bolivianos, y el pueblo cruceño se prepara con el caracter y la fuerza de otrora, para la lucha industrial engrandecedora.

El gobierno central tiene como tema llamar los capitales extranjeros. Para realizar este ideal, es necesario ofrecer seguridades á las empresas sea por subvenciones y privilegios, y que la clase intelectual y pensante apoye estas garantías con la paz interna.

La colonización es indispensable para conquistar esos triunfos prodigiosos que han alcanzado otros países menos favorecidos por la naturaleza. Los mismos neófitos de nuestras zonas desiertas se individualizarán con el ejemplo de los colonos extranjeros y aspirarán á mejorar su existencia aportando así su concurso al progreso general.

Por eso, al pensar en la gran obra de la renovación boliviana, debe tenerse por norte el llamamiento á los colonos de Europa y de Norte América, al mismo tiempo que los capitales del viejo ó nuevo mundo. Ellos vendrán y nos darán la páuta de aplicación de sus sistemas industriales, nos darán ejemplo de perseverancia, de amor al trabajo y el orden para alcanzar el mejor provecho de nuestras intactas riquezas naturales.

Si la Argentina ha visto una rápida transformación despues de sus ferrocarriles y colonias, es claro que las perspectivas no son menos halagüeñas para Bolivia cuando comience á desenvolverse el programa ferroviario y de colonización.

Dejemos que entren los capitales que llaman á nuestras puertas, demosles facilidades para instalarse en la región oriental que con sus riquezas indescriptibles ha desperado el interés de los de afuera, y bien luego las hermosas llanuras de Chiquitos y Velasco, de clima benigno, con cristalinos ríos, frondosos bosques, extensos y favorables campos para la ganadería, con producciones únicas, donde todos los dones de la naturaleza estan, por así decirlo, á la mano del hombre, esa rica y hermosa región, quedará convertida en un Eden.

NORTE Y SUD AMERICA

Su armonia dentro del derecho de gentes

En el interesante tema puesto á debate por Roosvelt La Prensa de Buenos Aires haciendo política Sudamericana continua con las siguientes doctrinas dignas de ser apreciadas por la opinión americana.

Completamos hoy dice: el análisis del último discurso del presidente Roosevelt sobre la doctrina de Monroe, ampliada por él en los términos categóricos que el lector conoce.

La doctrina de Monroe no es un principio del derecho de gentes, como aquel majistrado y estadista lo reconoce terminantemente, quien agrega que es la base de la política exterior de los Estados Unidos en el mundo occidental. Este es el punto culminante y fundamental del pensamiento del jefe de la Casa Blanca, digno de la meditación de los gobiernos y de los estadistas de Sud América.

El derecho de gentes da las reglas que rigen las relaciones públicas de las nacionalidades independientes y perfectas, en cuya categoría están las sudamericanas. Tenemos, pues, título indiscutible para exijir el imperio de esas reglas en nuestras relaciones con los Estados Unidos, lo mismo que con las potencias europeas.

El presidente puede fijar una regla propia de criterio para guiar su acción en la política exterior de su país, pero carece de derecho para imponerla, con autoridad propia, á otros pueblos, fuera del derecho de gentes ó con violación de sus reglas y principios. En otros términos, no le es lícito imponer su albedrío á naciones independientes, miembros de la comunión internacional, sin hacer acto de imperialismo absorvente y depriméste contra los pueblos que son objeto de él.

El señor Roosevelt coloca á Sud América fuera del derecho de gentes. Nos atenemos á sus palabras, no a sus prepósitos ó intenciones. Quien se separa del derecho consagrado por el consenso universal realiza una acción voluntariosa de fuerza. Solamente en nombre de la fuerza puede fundarse una política exterior sobre un criterio propio, que no corresponda á los principios del derecho público internacional. La notable documentación histórica que ilustra los origenes, causas y alcances de la doctrina de Monroe, no autoriza la política del señor Roosevelt que impugnamos.

Las nacionalidades latino americanas son colocadas en una posición política extraña, indefinible, insostenible, de hecho, respecto de Europa y de los Estados Unidos. El coloso del Norte advierte á las potencias europeas que deben reconocer su independencia y su integridad territorial, en cumplimiento de la doctrina de Monroe, y al mismo tiempo se proclama el derecho de los Estados Unidos para intervenir en la vida interna de las mismas, cuantas veces ocurran conflictos emanados de la ejecución de sus obligaciones con cualquiera potencia europea, para garantir su fiel cumplimiento.

Por lo tanto, los pueblos sudamericanos son independientes respecto de la Europa. ¿Que fué, qué es entónces la emancipación de las ex colonias españolas, que se trasformaron en naciones libres por su propio esfuerzo, sin axilio alguno de los Estados Unidos, neutrales en la sangrienta y gloriosa contienda?

Colocada Sud América fuera del derecho de gentes, ó privada de sus garantías, en la forma y con los alcances de la doctrina Roosevelt, preguntamos: ¿Por las potencias europeas, que tan valiosos intereses tienen vinculados á su economía y á sus finanzas, no habían de aspirar á igual prerrogativa intervencionista? Con esta pregunta señalamos uno de los grandes peligros que entraña la modernísima política de Washington. Véase cómo la excesiva defensa de nuestra integridad política crea una amenaza latente contra la misma. El señor Roosevelt coloca á Sud América en subasta, con la pretensión de ser el único postor. ¿Quién le garantiza que las potencias europeas, hoy, mañana, pasado, no se presenten en el concurso pujando con igual título?

Los pueblos sudamericanos no pueden, no deben aceptar ese papel, que, desmedrando su personalidad internacional, los expone á la codicia de los grandes y fuertes. El señor Roosevelt incurre en un error indisculpable: su política ilegítima, de un imperialismo subido, no es el de amistad, de paz, tutelar de la integridad política que lisonjea con sus palabras. Por alta y poderosa que sea, como lo es, la autoridad que inviste, su albedrío carece de fuerza para imponerse á un mundo que se levanta, dueño de una libertad y de una independencia adquirida con sus alientos, al calor de sus ideales.

A medida que el señor Roosevelt acentúa su pensamiento, hablando con su mirada fija en Europa y aprovechando hoy la presencia de los plenipotenciarios rusos y japoneses, se ahonda el sentimiento de alarmar en Sud América, simbólico del temor y del disgusto que causa. El presidente habla como maestro y como fuerte, enseñando y conminando á la vez á los pueblos sud americanos, en el desempeño de una misión que el mismo se ha conferido y ejerciendo un poder político internacional que el mismo se atribuye. El presidente Porfirio Diaz de México ha vertido ya su opinión, expresando que á su juicio no prospera la política pedagógica del señor Roosevelt.

La reacción no ha de tardar en aparecer. El gran diario "The New York Herald" la ha iniciado con vigor, dando el título de política del garrote al monroismo reformado por el señor Roosevelt. Las primeras demostraciones solemnes de la desidencia fundamental de la opinión sudamericana, han de precipitarla. ¡Ojalá se pronuncie cuanto antes, esa opinión para impedir que produzca sus efectos lógicos, nocivos para la franca amistad del norte con el sur del continente!

La doctrina Roosevelt no puede radicarse como principio de política exterior en el mundo occidental, sin el acuerdo de las nacionalidades de Sud América, porque no hay derechos y obligaciones entre personas del derecho civil ó internacional, sin la concurrencia de la voluntad de las partes: nacen de pactos bilaterales.

Monroe no necesitó solicitar la adhesión de los gobiernos latino-americanos, por cuanto se limitó á notificar á Europa que los Estados Unidos permitirían la conquista de ninguna de las nacionalidades de suelo americano; pero el señor Roosevelt esta en el deber imprescindible de requerir la adhesión formal á su doctrina ó base de política exterior de los Estados Unidos, desde que de la defensa de la integridad territorial proclamada por Monroe, él deduce el derecho de amonestación y de intervención á los fines que expresa.

Si Sud América no ha solicitado la protección armada de los Estados Unidos para conservar su independencia política é integridad territorial, si no ha sido consultada para la proclamación del principio monroista, si en forma alguna se ha sometido á ese régimen de política exterior del gobierno de Wáshington, ¿de dónde saca el señor Roosevelt la misión que se atribuye y el consiguiente poder de intervención, de protectorado, definido en sus discursos?

El deber de proteger la integridad de Sud América, dice, implica la obligación de compelerla al cumplimiento de sus compromisos con potencias europeas. Pero, ¿donde está el documento internacional de donde arranca ese deber? No hay más que uno, nacional, propiedad de los Estados Unidos,—el mensaje famoso de Monroe,—el cual obliga á su autor, á los Estados Unidos, pero no á los extraños que no lo suscribieron.

El raciocinio jurídico del señor Roosevelt, pues, falla por su base y resulta un sofisma. De una protección expontánea, no pedida, se arranca una relación de superior á inferior inexistente ante el derecho de gentes, que corresponde á la posición del protector y del protegido. Flaco servicio hace el señor Roosevelt á Sud América, transformando en un protectorado deprimente de la integridad política, la defensa de ocasión ofrecida por Monroe.

El presidente de los Estados Unidos está en el deber de tramitar diplomáticamente su doctrina con las cancillerías sudamericanas, en demanda de su asentimiento. Es una política nueva, de inmensa trascendencia, que no puede existir, ni radicarse sino por el acuerdo de las partes á quienes afecta. Es un gran tema para el primer congreso pan-americano que se celebre. Tan grave es que, cuando el gobierno de Wáshington invite á los gobiernos americanos á una conferencia de ese título, faltarían á su deber si no promoviesen la discusión del tema, como cuestión previa, para establecer que la asamblea no se compone de protegidos, presididos por el protecter.

Una vez más llamamos la atención, para cerrar estas reflexiones, sobre el error ingénito de la erguida política del señor Roosevelt, uno de cuyos efectos es alejar la opinión de Sud América y de acercarla á Europa. Extremada esa política de sello imperialista, pudiera muy bien producirse este fenómeno lógico: que la América del Sur vea en Europa la garantía de su personalidad política, desmedrada por el poder intervencionista de Wáshington.

No: es imposible que prospere la doctrina Roosevelt; ha de prevalecer el consejo de los grandes intereses económicos, que las prevenciones lastiman, y la autoridad del derecho de gentes, tutelar de la amistad y de la existencia de las naciones.

La interpelacón

Hemos emitido nuestro juicio leal é independiente respecto de la que ha formulado el H. diputado Venancio Jimenez sobre el insidente de la estatua de Cobija y creemos que el aspecto personal que le ha dado un colega de la mañana á esta delicada cuestión, carece de fundamento y es calumnioso.

En la conciencia nacional está que fueron mesquinos móviles del prefecto de Cochabanba, contra el iniciador de aquelia otra, los que impidieron su colocación, en el momento oportuno.

Hecho igualmente comprobado es que el gobierno, por contemplaciones con el favorito, comprometió la dignidad nacional, dejando obrar á aquél hasta consumar el atentado.

Y despues de cuatro meses de tiempo, en que la humillación del país, es otro hecho ante propios y extraños, ¿cuál ha sido la actitud del ejecutivo para reparar el ultraje, cuando la prensa nacional y estranjera se convencen de que Cobija no tendrá ya estatua?

El origen y la causa de la interpelación no estan en las pasiones del diputado interpelante como crée el colega oficial, sino en el prefecto don Isaac Aranibar que herido con haberse opuesto aquel al aumento de sus sueldos, ha buscado la revancha, y en el gobierno que poseido de rara obseción ampara las faltas de su agente, sacrificado ambos el honor nacional.

Para favorecer á un buen servidor hay vasto campo: el gobierno dispone de infinitos medios para ese fin; pero no es cuerdo mi político hacerlo á expensas de la justicia, ni de los prestigios de la nacion puestos ya en duda por los vecinos, y que, en todo caso, deben mantenerse sobre toda consideración personal.

No es al señor Jiménez á quien se hade atribuir idiosincracia rencorosa en esta ni en otra materia: es á los encumbrados en el poder que creen que él se ha hecho para imponer silencio á las observaciones más justas y patrióticas, en honor de la misma política del gobierno y de los verdaderos intereses del programa liberal á quienes debe acusarse de esas pasiones.

Esa irritante altanería que no transije sinó con los favoritos, es la que provoca las resistencias y hade perturvar la marcha de la política, que el señor Jiménez ha tratado de evitar sagazmente.

El señor Jimenez, jefe del partído liberal de Cochabamba, esforzado defensor del actual gobierno, merecía mayores consideraciónes de sus correligionarios y cuando con la noble idea de colocar una estatua que traduce el sentimiento nacional, hace esfuerzos por que no se la rediculize, no merece ser calumniado. El aspecto personal de este asunto está precisamente en que el prefecto ha tomado la honra nacional como medio de hostilidad y de venganza contra personas que tienen mayores antecedentes políticos que él.

Eso es lo que se debía corregir.

Sosténgase al Prefecto contra los intereses del partido liberal; pero no se haga burla ni mofa de esa sagrada imagen, encargando su problemática erección al que la califica de ridícula.

BOLETIN TELEGRAFICO

[VIA GALVESTON]

RUSIA

Parte de Linevitch

San Petersburgo, setiembre 12

El general Linevitch comunica del teatro de la guerra, que el mariscal Oyama le ha escrito ayer felicitandole por la negociación satisfactoria de paz y pidiendo los nombres de los delegados y plenipotenciarios para arreglar un armisticio formal.

El general Oyama ha nombrado por, su parte como á plenipotenciario al general Bukushima, que propuso el lugar denominado Chakhaeza para el encuentro de los plenipotenciarios.

FRANCIA

Asuntos marroquíes

El "record" de un ciclista

Paris 11. El general Liantey, comandante en jefe de las fuerzas francesas en Sudorane, ha tenido una larga conferencia con los Ministros Rouvier y Etienne; la entrevista fué secreta, pero la opinión públicas ha podido darse cuenta de que en ella se trató de los asuntos de Marruecos.

Paris, 11—El *record* mundial de velocidad acaba de ser realizado por el ciclista argentino Petit Bretón' haciendo en una hora 41 kilómetros 110 metros.

París, 11.—Semi-oficialmente se anuncia que el gobierno francés esperará solamente cinco ó seis días á lo sumo, la respuesta del Sultán de Marruecos respecto á libertad del argelino que ha sido apresado en Fez y cuyo pronto rescate ha pedido Francia.

Se extraña mucho que el Sultán siga guardando silencio.

Aquí se cree que quiere hacer frente á Francia, apoyado tal vez por Alemania.

Pero Francia no se arredrará y está firmemente resuelta á hacer una demostración militar sino tiene pronto una entera satisfacción

Carreras de natación

París. En presencia de un enorme gentío se ha efectuado la carrera de natación en el río Sena, en una distancia de 10 kilómetros.

Fueron los vencedores: 1o. Paulio, 2o. Burgess, 3o. mis Kellarman y por último el australiano Yarme.

Inauguración de una estatua

El ministro Bienvenumartin ha inaugurado la estatua en Vauban, se pronunciaron discursos patrióticos, recordando el amor intenso hacia Francia.

INGLATERRA

Dimisión de generales japoneses

Londres. Corren rumores en Tokío de que los generales japoneses Nodgi y Nodzu descontentos por los tratados de paz, han presentado su dimisión del cargo de comandantes de sus respectivos ejércitos.

Komura enfermo

Anuncian de New York que el plenipotenciario japonés Komura ha sido atacado de una enteritis repentina, encontrándose hoy muy mal de salud, está con una fuerte fiebre.

ITALIA

Enviando socorros

Roma. Las ciudades meridionales del reino envían enormes cantidades de dinero para los damnificados de las provincias donde se han producido las grandes catástrofes.

Es emocionante el desprendimiento con que se ejercita la caridad

ESTADOS UNIDOS

Incendio de un ferrocarril

Wáshington. Se ha producido un fuerte incendio en la línea del ferrocarril á Anchizchú, destruyendo cereales por un valor de un millón de dóllars.

El jefe del polvorín se halla moribundo. Se espera la explosión de dos wagones de dinamita, á los cuales se teme que se comunique el fuego por los rieles. Las líneas férreas han sido arrancadas. La mayor parte de las casas se hallan en ruina.

ESPAÑA

Las víctimas de la explosión

Madrid. Anuncian de Barcelona, que continúan en estado muy grave algunos heridos con la explosión de la bomba, especialmente el anarquista Emiliano Garcés, sobre el cual renacen dudas de su complicidad; se teme que fallezca antes de haber comprobado la sospecha que de él se tenía.

El rey Alfonso ha enviado un donativo á las familias de las víctimas.

Las autoridades han procesado á los catalamistas, los cuales protestaron de una manera antipatriótica con motivo del atentado.

Las elecciones de diputados

Todavía se ignora hasta el momento el resultado de las elecciones para diputados; por la presión que han ejercido, parece que triunfarán los republicanos en Madrid, Barcelona y Valencia, donde se produjeron algunos disturbios.

BRASIL

Picnic á los argentinos

Río Janeiro. Alcanzó completo éxito el picnic que se ha efectuado en honor de los marinos argentinos; asistieron muchos personajes y se pronunciaron brindis afectuosos; los marinos argentinos y los brasileros se abrazaron afectuosamente, en demostración de confraternidad.

La escuadra con rumbo al norte

La escuadra zarpará con dirección al norte el día 12 del actual.

Otras noticias

El ministro de Chile ofrecerá hoy un banquete al cuerpo diplomático; prometieron asistir, el nuncio apostólico, los ministros de Italia. Bolivia, Alemania, Bélgica, España, Paraguay, Guatemala y algunos secretarios de legación.

PERU

Manifestación á Saenz Peña

Lima. Se constituirá un comité directivo que organice un programa para las grandes manifestaciones que se harán en honor de Saenz Peña.

Otras noticias

—Por la vía Arica hará un viaje á Locumba el nuevo prefecto del departamento de Tacna libre, señor Pedro Silva,

—El señor Pedro Osma propietario del diario "La Prensa" se dirigirá á Europa haciendo un viaje de recreo.

—La ciudad del Cuzco enviará á esta capital una comisión para que en

tregue al señor Saenz Peña, una medalla de oro á nombre del pueblo.

CHILE

Cambios diplomáticos

Santiago. Se dá como seguro el nombramiento del señor Beltrán Mathieu para la legación en Berlín; lo reemplazará en Bolivia el señor Renato Sánchez García Huerta.

Ministro de lo corte

Se ha nombrado como á ministro de la corte superior de justicia en Talca, al señor Elías de la Cruz, en lugar del señor Aniceto Vergara.

Las maniobras

Han llamado la atención de toda Sud América, las maniobras que se efectuarán; además de las república Argentina y Bolivia, enviaron sus delegados militares el Uruguay y el Perú, este último mandó al jefe francés Clement con tres oficiales del ejército.

Vandalaje en la pampa

Ha principiado á desarrollarse el vandalaje en toda la extensión de la pampa. Ayer hubo un tiroteo cerca de Pozo al Monte, resultando un bandido y un guardia muertos.

Otras noticias

Los partidos políticos comienzan á ubicar candidaturas para las próximas elecciones de representantes en el congreso.

—Resultó espléndida la revista preparatoria del ejército, para que dé comienzo con las maniobras el 19 del actual.

—Ha muerto la señora Clara Sánchez de Fontecilla, madre del obispo Fontecilla.

—Los diarios de Buenos Aires felicitan con entusiasmo al ministro colombiano señor Uribe, por la aprobación que ha merecido su conducta en Lima.

—Se anuncia para el 17 del presente mes un espléndido té que ofrecerá el ministro de relaciones exteriores señor Edwards á los ministros y á los diplomáticos extranjeros residentes en esta capital.

—Se dice que el congreso será convocado para el próximo mes de octubre.

—Se ha decretado la erogación de 7,000 pesos para estudiar las bases del ferrocarril de Arica á La Paz.

—"El Mercurio" analiza la exposición financiera que el ministro de hacienda ha recomendado á la comisión mixta y al congreso, para que equilibren los gastos á fin de evitar el déficit de siete millones y medio de pesos.

—"El Ferrocarril" discurre en idéntico sentido, condenando el sistema de empréstitos para cubrir el déficit.

—Es muy comentado en todos los círculos y especialmente en la prensa, la declaración que ha hecho el ministro peruano Alvarez Calderón, sobre la misión que lo trae á Chile y estima que sus declaraciones caerán en el vacío, mostrándose muy pesimista respecto del resultado de las negociaciones.

INTERIOR

SUCRE

Setiembre 12. El arzobispo monseñor Taborga, está ya restablecido de la enfermedad que lo aquejaba; sin embargo, ayer ha entregado un testamento cerrado en la notaría del señor Navarro. Se dice que destina gran parte de sus bienes para la reparación de la catedral.

—Un grupo de jóvenes ha iniciado la concesión de premios á los artesanos que sobresalgan en el concurso popular de tiro; con ese objeto el directorio del club ha hecho algunos obsequios.

Se dice que se solicitará al gobierno obtener gratuitamente la munición necesaria para tal objeto.

—"La Industria" replica y combate cortésmente las opiniones de "El Diario" de esa capital, sobre las cuestiones de ferrocarriles.



—Está entre nosotros el doctor Rodolfo Soria Galvarro, rector de la universidad de Oruro. Viene á pasar algunos días en La Paz, en medio de su familia y amigos.

—El señor Tomás Moore se retira en dos ó tres días más con dirección al sud.

—Parece que la representación cochabambina piensa suspender toda manifestación pública en el 14 de Setiembre, ya que La Paz tampoco ha festejado el 16 de Julio.

—El señor Florián Zambrana, excónsul y agente financiero de Bolivia en el Pará, ha venido á esta ciudad con asuntos particulares.

—El señor Eduardo Hárrison está de paso á Europa, con sus niños.

—El señor Alberto Salsberg va también á Europa con asuntos comerciales.

—Para mañana preparan las alumnas del colegio de los Sagrados Corazones una representación dramática, con el fin de festejar el natalicio de la superiora sor Maclovia Matett. Los niños que allí se educan, darán también una representación gimnástica con el mismo fin.

—¿Cuánto vale una novia? Un joven fué á visitar á un tío suyo, viejo sesudo é ingenioso para participarle su próximo casamiento.

—Pues bien, dime ahora, le respondió el viejo, ¿cómo es tu novia?

—Oh! tío, es muy hermosa

Entonces el viejo, sacando un lápiz, escribió en una hoja de papel un gran cero.

—Es también de familia muy distinguida, dijo luego el joven.

El viejo escribió otro cero.

—Es muy rica, agregó el joven.

Y el viejo agregó otro cero.

—Es también muy hábil en los oficios de las mujeres.

Y el viejo escribió otro cero más.

—Tiene mucho talento.

Y todavía otro cero.

—Es muy instruída.

Y allá va el sesto cero.

Ya un tanto incomodado el novio, por ver á su tío escribir tantos ceros, agregó con toda energía:

—Pero, en fin, ella es también muy buena, virtuosísima y piadosa.

Entonces el viejo escribió una unidad antes de los seis ceros, y levantándose, abrazó á su sobrino y le dijo:

—Sobrino mío, tu novia vale un millón! La virtud es la unidad que dá valor á todas las cualidades de tu escogida.

Sin esa cualidad, la hermosura, la nobleza, el dinero, las habilidades, el talento y la instrucción nada valen, son ceros: pero por las virtudes, adquieren un valor extraordinario.

PALABRAS LIBRES

Hablemos de arte

Hay personas sesudas, graves, espléndidamente bien colocadas, que consideran el arte pasatiempo de ociosos, distracción inofensiva de vagos y creen inútiles cualesquiera manifestaciones artísticas.

Semejante idea nace de absoluta falta de sentimiento estético; y en este caso es sensible juzgar una cosa *á priori*.

Hablemos pues de arte, pero ante todo, definámosle invocando la indiscutible autoridad del más bueno de los filósofos y del más inspirado de los poetas: hablo de Guyau.

El arte.—dice este pensador,—es un conjunto metódico de medios, conducente á producir ese estímulo general y armónico de la vida consciente que constituye el sentimiento de lo bello.

Para que se manifieste lo bello que es condición *sine qua non* de una obra artística, necesario es que reuna ciertas condiciones no del todo clasificadas por los pensadores que si divergen en puntos, acordes están todos en manifestar que debe concurrir como primer elemento la sensación.

La belleza, por otra parte, es de concepción esencialmente subjetiva; y esa concepción varía según el temperamento, la raza y el medio, siendo este el motivo por el que no se pueden fijar cánones para apreciar la belleza y sus atributos. Por lo tanto, dejando aparte esta cuestión de suyo intrincada, vamos á determinar el rol que juega el arte en el desenvolvimiento del grupo social.

Indudablemente que el arte exterioriza el alma no sólo de un pueblo y si de una raza, razón por la que su estudio es altamente provechoso para quienes deseen conocer más detalladamente la psicología colectiva.

El autor arriba citado, asegura que cuando un pueblo prohija una obra y se entusiasma con ella, es claro que descubre en su fondo el carácter que le es peculiar y vé copiada fácilmente su manera de ser. Hay otras obras que no sólo apasionan á determinados grupos, sino que interesan á la humanidad toda y esas son las geniales y se libran de entrar en común catalogación: así las de Shakespeare y Cervantes, por ejemplo.

Y aquí viene bien una advertencia.

Para producir una obra de arte, no es indispensable, ni remotamente, sujetarse á cánones establecidos ni mucho menos seguir preceptos de escuela ó doctrina: sólo es necesario sentir fuerte y pensar hondo. Se equivocan, pues, los que creen que toda manifestación artística debe seguir cánones establecidos y se equivocan de una manera lamentable.

El arte, ese lujo de ociosos que dicen los hombres prácticos de mi país, á más de elevar el nivel moral de un pueblo, lo eterniza en la historia y lo hace grande en el tiempo. Edgardo Quinet, por lo menos así lo asegura preguntándose entusiasmado:

"¿Quién puede decir que Homero, Sófocles, no han servido para prolongar la existencia de Grecia y hacerla revivir? Han atraído sobre ella los ojos del mundo que, sin eso, la hubiera dejado morir. Y la Italia, ¿no ha sido conservada por Dante, Petrarca, Rafael, durante tres siglos de muerte aparente?"

Entre nosotros mismos, ¿sabríamos acaso con seguridad del paso de razas y pueblos por nuestro continente si no hubieran dejado monumentos que perpetúen su paso al través de las edades? ¿Podríamos asegurar de su cultura si no nos hubiera quedado esos monumentos con su belleza, que si primitiva, al menos dá idea de sus gustos estéticos? No tal; habrían pasado como pasaron tantas tribus en el Africa sin dejar ninguna huella tras sí, ignoradas y oscuras como las caravanas de peregrinos que cruzan la extensión dejando apenas polvo de rastro, polvo que es barrido con la más leve brisa.

No es pues, bajo ningún respecto, inutil el arte que es belleza y perfección. Quienes reniegan de él, claro está, ó no saben lo que dicen ó tienen estragado el gusto estético y son peores que las bestias inferiores, porque las superiores, al decir de Luciano Bray, saben distinguir y se dan cuenta de lo que es bello y de lo que no es.

Por lo tanto, y desatendiendo el rol que el arte juega en la vida, ó mejor, evitando señalarle sitio entre las necesidades que tiene el hombre para evolucionar en su perfección, oportuno es recordar que el arte en pueblos jóvenes no puede tener carácter propio y forzosamente está obligado á asimilarse á las corrientes que priman en pueblos donde la cultura tiene sólidas y duraderas bases. Por esta razón juzgo imprudente la exigencia de muchos que quieren que cuando uno produzca una obra, la haga perfecta, sin advertir que las obras que tal cualidad encierran, de hecho entra á formar parte del número de esas que la humanidad consciente adopta y consagra y santifica el tiempo.

No se puede hacer obra viable en pueblos recién constituídos y menos darle carácter y fisonomía propios: No se puede; sencillamente esa es la expresión.

¡Inútil el arte! Valdría tanto como decir que los jardines no tienen objeto, bien es verdad que para los cerdos es más propio el charco que la pradera

No es, no puede ser inutil el arte que satisface una aspiración y un deseo; y mientras el hombre se sienta inclinado á contemplar una puesta del sol, escuchar una melodía, sorprender un estado de alma en una estrofa, prestará servicio inminente á la misma ciencia que tiende á hacer la vida más intensa y más expansiva.

Por lo tanto, pienso sinceramente que se ha equivocado el admirable y humildísimo Amiel, cuando ha dicho que la industria sucederá al arte.

Alcides Arguedas.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Se aprobó el acta.

Informes. La de justicia leyó todos los informes referentes á premios

Apovó la reforma introducida al artículo 1°. de la ley de procedimiento criminal así como la derogatoria del artículo 160 del mismo código.

Aprobó en detal con varias modificaciones la ley de organización judicial.

Aprobó también en detal, la ley que asigna sueldo á los registradores de derechos reales.

Siendo avanzada la hora se suspendió la sesión.

Cámara de diputados

Oficio del ejecutivo acusando recibo del proyecto relativo á dividir en dos provincias la de Tapacarí.

Petición de varias vecinas de Sucre, reclamando de la clausura del monasterio de Remedios, llevada á cabo con precipitación por el arzobispo.

Proyecto del señor Sanjinés proponiendo la adjudicación de un edificio fiscal de Viacha á la junta municipal de la segunda sección de Pacajes.

Orden del día. Se procede al nombramiento de un vocal de la suprema corte de justicia, y resulta favorecido el señor Caballero por 28 votos contra 18 por el señor Eyzaguirre y 7 por el señor Jiménez.

Puesto en discusión el proyecto relativo á la reforma del artículo 4°. de la constitución es negado; y se aprueba, en sustitución, un proyecto que prescribe que la trasmisión legal del mando supremo se realice el 1°. de setiembre. Se considera que esta última no es reforma constitucional.

A segunda hora se lee un oficio del señor ministro de gobierno, que anuncia que tendrá el agrado de concurrir á contestar la interpelación formulada por el señor Jiménez.

Se lee además un informe de la comisión de justicia, que opina por el aplazamiento de todos los asuntos relativos á reformas judiciales, hasta que se produzca la comisión codificadora. [¿¡!]

El señor Loza lee otro informe relativo á la venta de terrenos correspondientes al cementerio de Punata, autorizando para el efecto á la municipalidad de aquella provincia.

El señor Ocháver introduce moción de dispensación de trámites, para la consideración del informe de la comisión de justicia. Dispensados estos se vota la forma de resolución, y es negada por unanimidad.

En seguida, el señor Aparicio lee otro informe de la comisión de hacienda, en el proyecto del señor Facundo Flores, proponiendo la derogatoria de ley que crea el impuesto de un boliviano por cada cabeza de ganado que se interne al departamento de Santa Cruz.

Continuando después con la orden del día se aprueban, en detal, algunos artículos de la ley general de ferrocarriles.

Y se suspende la sesión.

BIBLIOGRAFIA

Salitreras del Toco. Ayer recibimos el folleto que acaba de publicar el señor Victor Muñoz y Reyes, conteniendo las dos exposiciones que sobre el asunto Salitreras del Toco, escribió en 1902 el doctor José V. Aldunate.

Para nuestros connacionales interesados en conocer el fallo de la justicia chilena en el reconocimiento de sus derechos sobre las salitreras mencionadas, es el folleto de que nos ocupamos una importante información que sin duda prestará positivos servicios.

JUDICIAL

Corte Superior. Despacho del día 11.

Civiles. Se accedió el recurso de nulidad interpuesto, en el juicio de nulidad de una escritura de obligación, seguido por Santiago Rada con Guillermo Grundy y tercería de Aurora Lahore.

Se llamó al conjuez doctor Luis Sainz para dirimir la discordia suscitada, en el juicio seguido por Eloy Martinez y compartes con el Estado, sobre reclamo de frutos civiles.

Se declaró infundado el recurso de nulidad que se interpuso, en el verbal de cobro de pesos seguido por Torcuato Moscoso con Manuel Irigoyen.

Se reguló el honorário de abogado en la suma de doce bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador, en el juicio seguido por Luisa R. v. de Ascarrunz con Julio Pórcel y tercería de Salomón Peñaranda, sobre cobro de pesos.

Se concedió el recurso de nulidad, en el juicio seguido por el Banco Nacional de Bolivia con Nicanor Paredes, sobre cobro de pesos.

Criminal. Se revocó el decreto de acusación dictado por el juez de partido de la provincia de Nor Yungas, en el juicio criminal seguido contra Eustaqio Zeballos.

Impresiones parlamentarias

Cuando ha acabado de leer su proyecto el señor Méndez, con voz un tanto opaca y tímida, ha pedido se dispensen los trámites y se proceda á discutirlo de inmediato.

Los jóvenes representantes, casi en su totalidad, apoyaron la moción, peró el señor Escobari, mesurada y gravemente, se ha opuesto á la dispensación de trámites alegando razones de orden económico.

Votada la moción en contra, los jóvenes representantes se han mirado en sí y han sonreído algo contrariados.

El proyecto del señor Méndez, es grave y es trascendental. Grave, porque se quiere elevar el puerto de Copacabana al rango de primera categoría; es trascendental porque en su elaboración, más que intereses de villa, entra...¿cómo lo diré? Decididamente hay cosas que no pueden decirse en lenguaje mondo y lirondo: necesario es recurrir á digresiones.

Esteves ha sorprendido el otro día á un grupo de jóvenes diputados, en sabrosa plática. Uno de ellos, el señor Suárez, si no me equivoco, tenía en la mano una carta y sus amigos se inclinaban sobre ella manifestando íntima satisfacción en sus rostros.

Al pasar Esteves por cerca del grupo, alguien (¿acaso el señor Méndez? ¿quizás el señor Suárez?) decía:

—Si se ha comprometido solemnemente, indispensable es que procuremos salga *airosa* en su compromiso: no hay que *resentirla*.

—Eso es, eso es,—han apoyado los amigos. Y han reido complacientes y galantes.

Este fragmento de charla parece no tener ninguna relación con el proyecto presentado por el señor Méndez y no habría llamado, indudablemente, la atención del cronista si éste no hubiera sorprendido al señor Lara en la lectura de otra cartita igual á la que leían los buenos padres de la patria Y entonces, atando cabos, ha venido á suponer que si un periodista recibe una carta de letra menuda y elegante y los jóvenes diputados reciben también otras con iguales caracteres, claro es que hay alguien que se preocupa de dirigirlas y que ese alguien ha de gozar de marcadas consideraciones.

—

Esteves se permite aconsejar á los excelentes diputados aprueben el proyecto del señor Méndez: no hay que resentir á nadie y mucho menos á *ella*.

Por otra parte, en aprobándolo, no se irroga perjuicio á nadie y sí por el contrario si dá más importancia á un pueblo excepcionalmente frecuentado por los peregrinos.

El cronista asegura que los R. R. que den su voto en favor del proyecto han de gozar del amparo de la Virgen.

Anastasio de Esteves

Desafuero eclesiástico

La representación de Santa Cruz ha recibido una solicitud telegráfica concebida en los términos siguientes:

Santa Cruz acaba de saber que el senador Primo Arrieta ha presentado proyecto de derogatoria de la ley de 10 de noviembre de 1898, que para terminar el diferendo sobre Ito y Cuevo, ordenó la delimitación entre Santa Cruz, Tarija y Chuquisaca.

Santa Cruz pide á su representación que gestione el desafuero eclesiástico hasta obtener su cesación, atenta la liberal reforma del artículo 2°. de la constitución y la verdadera doctrina democrática que rige los pueblos modernos.

Santa Cruz, setiembre 19 de 1905.

Felipe L. Ribera, Napoleón Gómez, Plácido Sánchez, Angel María Justiniano, Antonio Antelo, Ricardo Justiniano, Aurelio Durán, José Manuel Sánchez, David Monasterio, Luciano Candia, Melquiades Carvajal, José Manuel Bascopé, Juan de Dios Salvatierra, Manuel Olivia Adalrico Peinado, Pedro Moreno, Leonor Ribera, Belfor Gutiérrez, Juan A. Roca, siguen muchas firmas.

El concejo municipal, por acuerdo de hoy, prohija la solicitud anterior, encareciendo su publicación. Plácido Sánchez, presidente municipal; Leonor Ribera (hijo), secretario.

COMERCIAL

Casa Bancaria E. Perou

COTIZACIONES

Londres 90 d/v.	20 ⅛
París 90 "	2 10 ¼
New York vista	2 52
Chile "	86 %
Buenos Aires "	118 %
Lima	123 ½ %
Arequipa	124 %
Puno	126 %

Ultimos precios de productos en Londres

Estaño	£ 150	la tonelada
Cobre	£ 66	" "
Plata	d 27 ¾	la onza
Goma	£ 0. 5.4 ½	la libra

AVISO JUDICIAL

El doctor Rigoberto Iturri, juez instructor 1o. de esta capital y su cercado.

Por auto de ayer ha designado el día 14 del presente horas dos p. m. para el remate voluntario de una casa situada en la calle Tuicho de la Nueva Paz, perteneciente á don Quintín Alarcón y su hijo Escolástico Alarcón, por no admitir cómoda división y bajo la base de Bs. 6,280 de su tazación pericial.

Las personas interesadas ocurran el día y hora designados á la oficina del suscrito actuario.

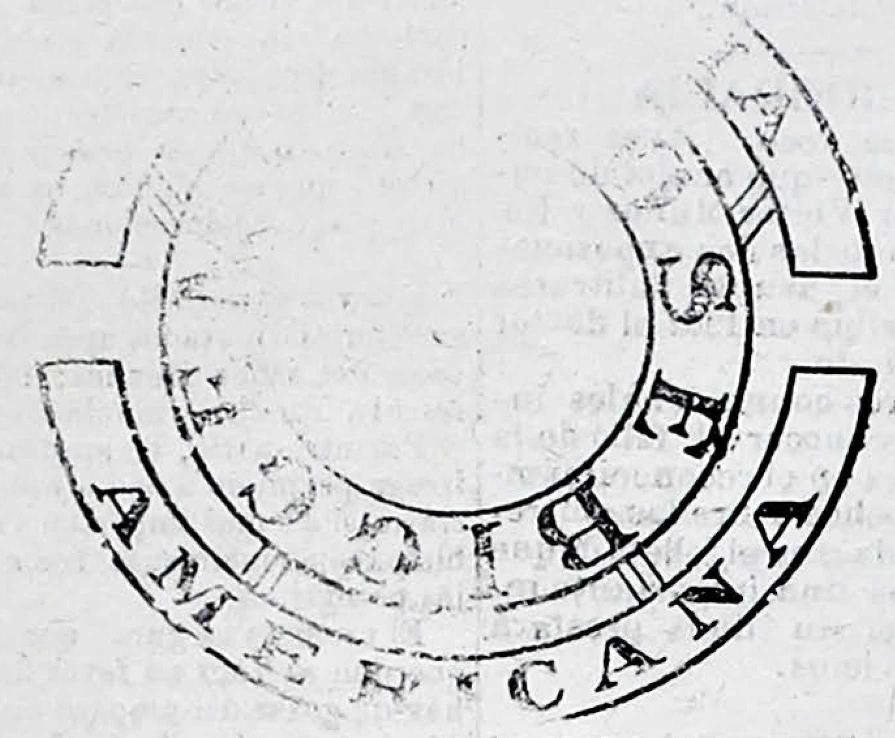
La Paz, setiembre 7 de 1905. 2v 483

Armaza

NUEVO TALLER
FOTOGRAFICO DE
JULIO CORDERO
Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

---

elojería Americana



LA PAZ–BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.

Imp rtación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadas y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la olocación de relojes públicos

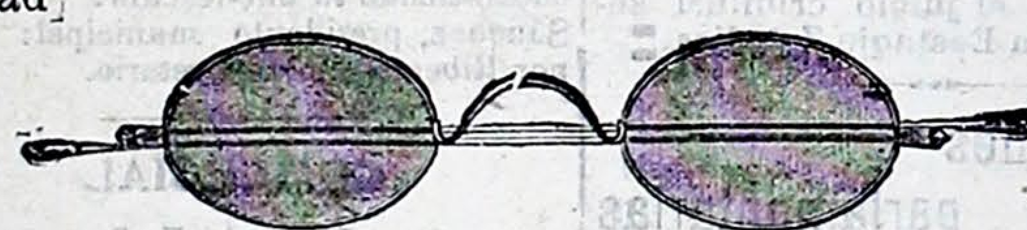
LA CORONA DE ORO
Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used—Casilla de correo, 110.

"SUCESOS"
La mejor revista semanal-ilustrada que se publica en Chile

Agencia especial en La Paz, administración de **El Diario.**

Suscripción por un año	Bs. 10
Por un semestre	" 5
Números sueltos	"
Id especiales	" 30

Agua de YURA Legítima
DE LA

Empresa Exportadora de las Aguas de Yura, Arequipa

Los únicos agentes para su venta en la república de Bolivia son los—

Señores Harrisson y Böttiger.

LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakermance. Ingavi

---

NUEVO COMPENDIO
de Aritmética Mercantil
POR MANUEL JOSÉ RIVERO

Se ha reimpreso la primera edición y se halla de venta en la librería Lakermance á bolivianos 1.50 ejemplar.m.cón

En venta

EL NUEVO MAPA DE BOLIVIA por Luís García Meza [edición de 1905].
Librería Lakermance, calle Ingavi 5v

TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpátic Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos, pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de pr ciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plazá principal; así que en breves días más podrá Ud. sacarse muy expléndidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniatura—Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de güagüitas.

La Paz, agosto 20 de 1905.

Enrique Jordan

Advertencia.—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda l ... jos de mi nuevo ... ler, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística p... el de—FOTOGRAFIA ... PERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

---

Agencia funeraria
Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmul s en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a. m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

Estudio de Pintura
Romaschkoff hermanos
PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

Precios sin competencia, previamente estipulados